

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir de día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2003, el contrato a favor de la doctora Paula PETAZZI (D.N.I. N° 22.675.806) -en reemplazo de la doctora Andrea Edith Lorenzo- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003, conforme a la partida autorizada por Resolución N° 286/2002.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION